AVISO DE RESULTADOS

NEWSAN S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 8 EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA $750.000.000 (AMPLIABLE POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA $2.500.000.000)

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US$300.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 17 de junio de 2021 (el "**Suplemento de Prospecto**") y al aviso de suscripción de misma fecha (el "**Aviso de Suscripción**"), que han sido publicados en la misma fecha en los Sistemas Informativos, relativos a las obligaciones negociables clase 8 a tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominadas en Pesos por un valor nominal de hasta $750.000.000 (Pesos setecientos cincuenta millones), ampliable por un valor nominal de hasta $2.500.000.000 (Pesos dos mil quinientos millones) (las "**Obligaciones Negociables**") a ser emitidas por Newsan S.A. (C.U.I.T. N° 30-64261755-5) ("**Newsan**", el "**Emisor**", la "**Compañía**" o la "**Sociedad**") en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta US$300.000.000 (Dólares estadounidenses trescientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa**"), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") mediante Resolución N° RESFC-2017-19004-APN-DIR#CNV de fecha 2 de noviembre de 2017, y de acuerdo a los principales términos y condiciones que se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto y en el prospecto del Programa de fecha 17 de junio de 2021 (el "**Prospecto**" y junto con el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción, los "**Documentos de la Oferta**"), cuya versión resumida fue publicada en la misma fecha en los Sistemas Informativos.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Periodo de Subasta y/o Licitación Pública en el día de la fecha a través del Módulo de Licitaciones MPMAE se informa a continuación el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1. **Ofertas recibidas**: se han recibido 87 ofertas por un monto total de $1.362.023.000 (Pesos mil trescientos sesenta y dos millones veintitrés mil).
2. **Valor Nominal a emitirse:** $1.157.023.000 (Pesos mil ciento cincuenta y siete millones veintitrés mil).
3. **Factor de Prorrateo:** N/A.
4. ***Duration*:** 0,87 años.
5. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal (a la par).
6. **Tasa de Interés:** Tasa Badlar Privada más el Margen de Corte.
7. **Margen de Corte:** 5,75%.
8. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 28 de junio de 2021.
9. **Fecha de Vencimiento:** 28 de junio de 2022.
10. **Fechas de Pago de Intereses:** 28 de septiembre de 2021, 28 de diciembre de 2021, 28 de marzo de 2022 y en la Fecha de Vencimiento, el 28 de junio de 2022.
11. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará totalmente en un pago a ser

realizado en la Fecha de Vencimiento, el 28 de junio de 2022.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento fuera un día inhábil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19004-APN-DIR#CNV de fecha 2 de noviembre de 2017 de la CNV). Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto ni en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto, es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se incorporan por referencia al Prospecto y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de Newsan manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de Newsan y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en los Documentos de la Oferta. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Versiones digitales de los Documentos de la Oferta, como así también todos los demás documentos relevantes relacionados con la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de los Colocadores sitos en Boulevard C. Grierson 355, Piso 12º Atención: Nicolás Stescovich / Sasha Neumann, teléfono: (+54 11) 4820-3556 / 4820-9489, e-mail: nicolas.stescovich@icbc.com.ar / sasha.neumann@icbc.com.ar) (ICBC), Av. Eduardo Madero 1182, Piso 24º (Atención: Leandro Lintura, teléfono 5222-6720, e-mail leandrolintura@macro.com.ar) (Macro Securities), Sarmiento 530, Piso 2º (Atención: Veronica Landro / Ignacio Boccardo, teléfono: 5238-0280, e-mail vlandro@bindinversiones.com.ar / sales@bancoindustrial.com.ar) (Industrial Valores), Av. Corrientes 1174, Piso 3º (Atención: Paz Sementuch / Matias Veloso / Mariano Alonso, teléfonos: 5235- 2360 / 5235-2383 / 5235-2826, e-mail: mesa@bst.com.ar) (BST), Florida 238, Piso 3º (C1005AAF) (Atención: Juan Terminiello /Miguel Mollo / Valeria Caverzan / Rodrigo Cerdan, teléfonos: 15 6003 7672 / 15 24989939/15 38026098 / 15 67016445), e-mails: jtermini@nacionbursatil.com / mmollo@nacionbursatil.com / vcaverzan@nacionbursatil.com / rcerdan@nacionbursatil.com (Nación Bursátil), San Martín 108, Piso 15° (Atención: Eduardo Nicolas Giambruni/Oscar Mario Videla, teléfono: 4331-7326/4347-0048, e-mail: bancadeinversion@bpba.com.ar / centrodeinversiones@bpba.com.ar) (Banco Provincia), Sarmiento 459, Piso 4º (Atención: Federico Santander / Guido Severini / Santiago Firpo / Francisco Buey Fernandez / Nicolas Chiesa, teléfono: 3987-6700 / 3987-6718 / 3987-6701 / 3987-6716 / 5032-2483, e-mail: fsantander@portfoliopersonal.com / gseverini@portfoliopersonal.com / sfirpo@portfoliopersonal.com / fbueyfernandez@portfoliopersonal.com / nchiesa@portfoliopersonal.com) (PPI), en Av. del Libertador 498, Piso 4 Norte, (Atención: Sales & Trading, teléfono: 4329-0130, e-mail: salesandtrading@puentenet.com) (Puente), 25 de Mayo 555, Piso 9, (At: Manuel Rocha Nan - Head of Corporate Sales; Mail: mrocha@max.capital; Tel: 5776-3341) (Max Capital) y Av. Corrientes 316, Piso 3°, of. 362, (Atención: Sebastian Money, e-mail: smoney@balanz.com y Gonzalo Mendive, e-mail:gmendive@balanz.com, Tel: +54(11)5276-7010) (Balanz), todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Días Hábiles en el horario de 10 a 18 horas o en Días Hábiles dentro del mismo horario en la sede social del Emisor sita en Perito Moreno 3875, Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y en sus oficinas en la Ciudad de Buenos Aires, sitas en Roque Pérez 3650, C1430FBX en Días Hábiles en el horario de 10 a 18 horas (Atención: Juan Francisco Mihanovich, teléfono: 45465000 e-mail: juanfrancisco.mihanovich@newsan.com.ar).

COLOCADORES

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV Nº 74.

Macro Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV Nº 59.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV Nº 43.

Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio. Matrícula CNV Nº 153.

Puente Hnos S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV Nº 28.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV Nº 64.

Nación Bursátil S.A.

Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV N° 26

PP Inversiones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación. Matrícula CNV Nº 686.

Max Capital S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 570 de la CNV

Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 210 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es 24 de junio de 2021.

_____

Maria Fernanda Torquati

Subdelegada